

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 ORAL
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA

ESTADO No.

100

Fecha: 05-07-2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

0800133 33002 2013 00343	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZULEYME ESTHER BARRIOS BARRIOS	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA Y OTROS	Auto de Trámite JULIO 15 DEL 2016, 8.00 A.M., AUDIENCIA DE PRUEBAS.	01/07/2016	1
080013333002201300343						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05-07-2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla 002

Estado No. ¹⁰⁰ De Martes, 05 De Julio De 2016

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación
08001333300220160021600	Tutela	Maria Eugenia Ruiz Torres	Nueva Eps S.A.	01/07/2016	Auto Ordena Auto Ordena - Inspección Judicial - Auto Ordena - Inspección Judicial

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 05 de julio de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.